

## PS Y CÍA INVERSIONES, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, aprobar la reducción del capital social de la sociedad en la cantidad de 59.499 euros con la finalidad de restituir aportaciones a los accionistas. Como consecuencia de la reducción anterior el capital social pasará a ser de 337.161 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción efectuada en el plazo de un mes.

Asimismo, se aprobó trasladar el domicilio social de la Av. Camelias 114-Bajo, Código Postal 36.211, a la calle Pontevedra número 4-3º, Código Postal 36201, Vigo.

Vigo, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Martínez Domínguez.—11.339.

## RADIO CLUB 25, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Gütemberg número 3-13, ático D, de Terrassa el día 29 de abril de 2004 a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 de abril de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado económico.

Tercero.—Aprobación hasta la fecha de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, a 18 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Salillas García.—10.997.

## RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.

### Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de mayo de 2004, a las doce horas treinta minutos en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas, Calle Blas de Otero, 4, Alcobendas, Madrid y, en su caso, el día 6 de mayo de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Modificación de los artículos 14 (Quórum) y 15 (Derecho de información y asistencia a las Juntas) y adición de un nuevo artículo 17 bis (Voto a distancia) de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de los artículos 2 (Página web de la Sociedad), 10 (Representación), 11 (Quórum) y 15 (Constitución, deliberación y adopción de acuerdos) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Información a la Junta General de Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir valores negociables de renta fija y solicitar, en su caso, la admisión, permanencia y exclusión de los mismos en mercados secundarios organizados.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultades de sustitución, para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante el Acta correspondiente a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de Asistencia y Representación: Según los Estatutos sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas podrán asistir a la Junta General los accionistas que se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos y acrediten su titularidad mediante certificación a su nombre en el registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar, a través de alguna de las entidades participantes (Bancos, Cajas de Ahorro y entidades financieras en general) de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (Iberclear), el correspondiente certificado de legitimación o documento equivalente del registro contable de las anotaciones en cuenta de los valores de la Compañía para obtener, en su caso, de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista que tenga derecho de asistencia, en los términos y con las excepciones establecidos en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Salvo los supuestos de representación tras solicitud pública, a los que se aplicarán las reglas legales en vigor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley del Sector Eléctrico, ninguna persona podrá acumular representaciones que con sus votos propios le atribuyan derechos de voto por encima del 3 por 100 del capital social.

Derecho de Información: Conforme a lo señalado en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, los señores accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía (Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas, Madrid), en la Oficina de Atención al Accionista dispuesta a este efecto, a partir del día 1 de abril de 2004, en el Hotel Aitana AC (Paseo de la Castellana, 152) y en la página web de la Compañía ([www.ree.es](http://www.ree.es)) o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, la siguiente documentación:

1. Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria)

e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2003 de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como los respectivos Informes del Auditor de Cuentas (Punto Primero del Orden del Día).

2. Texto íntegro sobre la propuesta de acuerdo de modificación de los Estatutos sociales e Informe correspondiente de los Administradores (Punto Segundo del Orden del Día).

3. Texto íntegro de la propuesta de modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas e Informe correspondiente de los Administradores (Punto Tercero del Orden del Día).

4. Texto íntegro del Reglamento del Consejo de Administración aprobado en la sesión del mismo celebrada el día 18 de noviembre de 2003 (Punto Cuarto del Orden del Día).

5. Texto íntegro de la propuesta de acuerdo de reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado (Punto Quinto del Orden del Día).

6. Texto íntegro de la propuesta de acuerdo de autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos (Punto Sexto del Orden del Día).

7. Texto íntegro de la propuesta de acuerdo para la delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir valores negociables de renta fija y solicitar, en su caso, la admisión, permanencia y exclusión de los mismos en mercados secundarios organizados (Punto Séptimo del Orden del Día).

8. Texto íntegro de la propuesta de acuerdo para la delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultades de sustitución, para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas (Punto Octavo del Orden del Día).

9. Texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 17 de julio de 2003, fecha de celebración de la última Junta General.

Información General: A partir del día 1 de abril se habilitará una oficina de atención al accionista en el Hotel Aitana AC (Paseo de la Castellana, 152) con el siguiente horario: de lunes a viernes de diez horas a catorce horas treinta minutos y de dieciséis horas a diecinueve horas treinta minutos y sábados de diez horas a catorce horas (salvo el 10 de abril que permanecerá cerrada). Asimismo, en la Sede Social y en las Delegaciones Regionales (La Coruña, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Valencia) se dispondrán las correspondientes oficinas de atención al accionista con el siguiente horario: de lunes a jueves de nueve horas a catorce horas y de quince horas a dieciocho horas y viernes de nueve horas a catorce horas. Para más información llame al teléfono de atención al accionista: 900 100 182. Correo electrónico: [accionistas@ree.es](mailto:accionistas@ree.es) [www.ree.es](http://www.ree.es)

Para facilitar el acceso al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas se establecerá un servicio de autobuses, con salida desde el Hotel Aitana AC a las once horas quince minutos, once horas treinta minutos, doce horas y doce horas quince minutos, el día 6 de mayo de 2004.

Servicio Público de autobuses: Línea 151 de la Comunidad Autónoma de Madrid. Salida del intercambiador de la Plaza de Castilla y parada en Alcobendas, próxima al Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas.

Aviso Importante: Se informa a los señores accionistas que la celebración de la Junta General tendrá lugar, con toda probabilidad, en Segunda Convocatoria, el día 6 de mayo de 2004, a las doce horas treinta minutos en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas.

Alcobendas (Madrid), 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García de Diego Barber.—11.649.